



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01068523- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Abrile

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N° 53.697).

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Oficina de Personal que obra a orden 5.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Lengua Alemana I –Sección Alemán-, a la Profesora María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N°: 53.697) por el Art. 49° Ap. II inc. b) Razones Particulares del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 17 de febrero hasta el 14 de marzo de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

